

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA
DE "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"**

Normas que aprueba o modifican el TUPA

Aprueba

Decreto Supremo.



ÍNDICE

SECCIÓN N° 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1.1 Transparencia y acceso a la información

Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control

1.2 Agricultura, ganadería y pesca

Permiso de uso de agua para épocas de superávit hídrico

Permiso de uso de aguas residuales

Autorización de uso de agua.

Autorización de uso de agua con acreditación de disponibilidad hídrica aprobada.

Prórroga de Autorización de uso de agua.

Constitución o modificación de servidumbre de agua forzosa.

Autorización para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.

Reconocimiento administrativo de las Juntas de Usuarios de Agua.

Reconocimiento administrativo de las Organizaciones de usuarios de agua con sistema de abastecimiento propio.

Autorización de ejecución de estudios de disponibilidad hídrica para obtención de Licencia de Uso de Agua Superficial o Subterránea.

Autorización para la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico con perforación de pozos exploratorios o para instalación de piezómetros.

Acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Modificación de acreditación de disponibilidad hídrica en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas.

Prórroga de Acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas.

Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico destinadas a la obtención de derechos de uso de agua

Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas

Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, con Opinión Técnica Favorable al Instrumento de Gestión Ambiental.

Prórroga de Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas.

Licencia de uso de agua provisional.

Otorgamiento de licencia de uso de agua.

Otorgamiento de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas.

Autorización de ejecución de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter

N° 5

N° 6

N° 10

N° 14

N° 18

N° 22

N° 26

N° 30

N° 34

N° 38

N° 42

N° 46

N° 50

N° 54

N° 58

N° 62

N° 66

N° 70

N° 74

N° 78

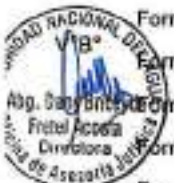
N° 82

N° 86

N° 90

N° 94

multisectorial.	
Autorización al titular de derecho de uso de agua para brindar servicio de suministro de agua subterránea a favor de terceros.	N° 98
Autorización para la prestación del servicio de agua desalinizada a favor de terceros.	N° 102
Autorización de Ejecución de Obras de aprovechamiento hídrico para la instalación de plantas desalinizadoras.	N° 106
Autorización para el uso temporal de las fajas marginales y de las riberas de los ríos amazónicos para la siembra de cultivos.	N° 110
Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua	N° 114
Modificación de Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua, por cambio de características técnicas.	N° 118
Prórroga de Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua.	N° 122
Prórroga del plazo de descarga o rebose de las aguas residuales a un cuerpo natural de agua desde los sistemas de saneamiento.	N° 126
Autorización de reúso de aguas residuales tratadas.	N° 130
Modificación de Autorización de reúso de aguas residuales tratadas por cambio de características técnicas	N° 134
Prórroga de Autorización de reúso de agua residual tratada.	N° 138
Reserva de recursos hídricos.	N° 142
Prórroga de reserva de recursos hídricos.	N° 146
Acreditación de disponibilidad hídrica para actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).	N° 150
Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para usos acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).	N° 154
Licencia de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).	N° 158
Permiso de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).	N° 162
SECCIÓN N° 2: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD	N° 166
Inspección ocular - A distancias de hasta 10 km	N° 167
Inspección ocular - A distancias mayores de 10 km hasta 50 km	N° 171
Inspección ocular - A distancias mayores de 50 km hasta 100 km	N° 175
Inspección ocular - A distancias mayores de 100 km	N° 179
SECCIÓN N° 3: FORMULARIOS	N° 183
Formulario PDF: 001	N° 184
Formulario PDF: 002	N° 186
Formulario PDF: 01	N° 187
Formulario PDF: 02	N° 188
Formulario PDF: 03	N° 190
Formulario PDF: 04	N° 192
Formulario PDF: Formato 01	N° 195
Formulario PDF: Formato 03	N° 196
Formulario PDF: Solicitud de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.	N° 197
SECCIÓN N° 4: SEDES DE ATENCIÓN	N° 198



SECCIÓN N° 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control"

Código: PE123299E43

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunicará al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.

Notas:

- 1.- *Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- 3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- 4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- 5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- 6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Formularios

Formulario PDF: Solicitud de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/ile_110_20201127_081033.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Copia Simple Formato A4
Monto - S/ 0.10
Información en CD
Monto - S/ 1.00
Correo electrónico
Monto - S/ 0.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPUNA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCION, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCONA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, ALA ZANA, ALA TUMBES, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA UCAYALI, ALA JULIACA, ALA AYACUCHO, ALA SICUANI, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ILAVE, ALA CHILI, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA ICA, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO HUALLAGA, ALA ALTO MARANON, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPUNA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- NO APLICA	- TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	10 días hábiles

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 15-B	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 072-2003-PCM	07/08/2003
6, 7, 9 y Primera disposición complementaria modificatoria	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses	Decreto Legislativo	N° 1353	07/01/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Permiso de uso de agua para épocas de superávit hídrico"

Código: PA1100ED0B

Descripción del procedimiento

El Permiso de uso de agua es un derecho de duración indeterminada y de ejercicio eventual, por el cual la ANA otorga a su titular la facultad de usar una indeterminada cantidad de agua variable proveniente de una fuente natural para épocas de superávit hídrico. El estado de superávit hídrico es declarado por la ANA cuando se han cubierto los requerimientos de los titulares de licencias de uso del sector o distrito hidráulico. El estado de superávit hídrico es declarado por la ANA cuando se presentan excedentes superándose la curva de duración mensual por encima del 75% de persistencia, luego de atender las demandas de agua de los titulares de licencia de uso de agua. Tratándose de usos agrarios se destina para riego complementario o cultivos de corto periodo vegetativo.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua.
- 2.- Ser propietario o poseedor legítimo del predio o la Unidad operativa en la que se hará uso del agua, indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrado, copia del documento que acredite su propiedad o posesión.
- 3.- Memoria Descriptiva conforme al Formato Anexo 22 del Reglamento.
- 4.- Copia del documento que acredite obras de aprovechamiento hídrico autorizadas, cuando corresponda construir obras.
- 5.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201110_144830.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 140.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación, Cta. Cta. 00-000-877182CCl 018-000-000000677182-06

Plazo de atención

20 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si venció el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZANA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CARTE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMEY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CANETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCONA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, ALA JULIACA, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA TUMBES, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, ALA ALTO MARANON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCANELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 7; y artículos 45, 58, 60 y 61	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 87	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 34	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Permiso de uso de aguas residuales"

Código: PA1100A19D

Descripción del procedimiento

El Permiso de uso de agua es un derecho de duración indeterminada y de ejercicio eventual, por el cual la ANA otorga a su titular la facultad de usar una indeterminada cantidad de aguas residuales, proveniente de aguas superficiales de retomo, drenaje, filtraciones resultantes del ejercicio del derecho de los titulares de licencias de uso de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua.
- 2.- Ser propietario o poseedor legítimo del predio o la Unidad operativa en la que se hará uso del agua, indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrado, copia del documento que acredite su propiedad o posesión.
- 3.- Memoria Descriptiva conforme al Formato Anexo 23 del Reglamento.
- 4.- Copia del documento que acredite obras de aprovechamiento hídrico autorizadas, cuando corresponda construir obras.
- 5.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.
- 6.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201116_105837.pdf
Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201116_105702.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 156.60

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

20 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUJO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMEY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CANETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCONA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, ALA JULIACA, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA TAPJAMANI - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA TUMBES, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO MARAÑON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHIE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCAMELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 7; y artículos 45, 59, 60 y 61	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 88	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 35	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de uso de agua."

Código: PA1100AB4E

Descripción del procedimiento

La autorización de uso de agua es de plazo determinado, no mayor a dos (2) años, mediante el cual la ANA otorga a su titular la facultad de usar una cantidad anual de agua para cubrir exclusivamente las necesidades de aguas derivadas o relacionadas directamente con: 1. Ejecución de estudios; 2. Ejecución de obras; y 3. Lavado de suelos.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Copia del documento que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental, cuando corresponda.
- 3.- Memoria Descriptiva para la autorización de uso de agua de acuerdo al Formato Anexo 21 del Reglamento.
- 4.- Copia del documento que acredite la Autorización sectorial para ejecutar el estudio o la obra, a la que se destinará el uso del agua cuando esté previsto por la normatividad sectorial.
- 5.- Indicar el número de constancia y fecha de pago
- 6.- Tratándose de autorización de uso de agua para lavado de suelos, presentará los requisitos antes señalados excepto el requisito 4, indicando el Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrado, copia del documento que acredite su propiedad y el informe técnico sustentatorio suscrito por el profesional habilitado y colegiado, acreditando la disponibilidad del recurso hídrico solicitado y la infraestructura de evacuación.

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sui.pcm.gob.pe/suiArchivos/Re_110_20201118_120245.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 315,10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000677182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IGUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARANON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINGHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA SAN JUAN, ALA CASMA, HUARMAY, ALA GRANDE, ALA CHILLON RINAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CANETE FORTALEZA, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, ALA JULIACA, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS-APURIMAC, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA HUARMAY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO MARANON, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCAYELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 7; y artículos 45, 62 y 63	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 64 y 69	Aprobación del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de uso de agua con acreditación de disponibilidad hídrica aprobada."

Código: PA110003CD

Descripción del procedimiento

La autorización de uso de agua es de plazo determinado, no mayor a dos (2) años, mediante el cual la ANA otorga a su titular la facultad de usar una cantidad anual de agua para cubrir exclusivamente las necesidades de aguas derivadas o relacionadas directamente con: 1. Ejecución de estudios; 2. Ejecución de obras; y 3. Lavado de suelos, contando para el efecto con acreditación de disponibilidad hídrica aprobada.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua indicando el número de Resolución de la ANA aprobando la disponibilidad hídrica o número del Informe Técnico con la Opinión Técnica Favorable de la ANA a la disponibilidad hídrica para el uso del agua.
- 2.- Copia del documento que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental.
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://aut.pcm.gob.pe/autArchivos/ffa_110_20201118_122308.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 167.40

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

20 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCABELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPENA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, AAA CAPLINA OCONA, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA JULIACA, ALA Tarma, ALA MANTARO, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA PUCALLPA, AAA CANETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC, PACHACHACA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHÉ, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANÉ, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCABELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numerales 7 y 12; artículos 45, 62, 63 y 81	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 64 y 89	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 2 (Incorpora el numeral 89.4 al artículo 89)	Modifica el artículo 89 del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
artículo 53	Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	Decreto Supremo	019-2009-MINAM	25/09/2009



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de Autorización de uso de agua."

Código: PA1100ECC5

Descripción del procedimiento

Con la aplicación de este PA se proroga la vigencia de la autorización de uso de agua por un plazo no mayor de dos (02) años siempre que subsistan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento, es decir que el titular podría continuar con la facultad de usar una cantidad anual de agua para cubrir exclusivamente las necesidades de aguas derivadas o relacionadas directamente con la ejecución de estudios u obras y lavado de suelos.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua, con la indicación que subsisten las mismas condiciones que existieron al momento del otorgamiento.
- 2.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201118_123207.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 184.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-677182CCI 018-000-00000677182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Siendo Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMAY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA JULIACA, ALA TARMA, ALA MANTARO, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA PUCALLPA, AAA CANETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA TAJUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHELI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMAY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA ALTO MARANON, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCAYELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARU

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 62 Refiere que la Autorización de Uso de Agua será prorrogable mientras subsistan las condiciones por las cuales se otorgó la autorización, es decir que para otorgar una prórroga la Autoridad requiere efectuar una evaluación del cumplimiento de las citadas disposiciones a cargo de la autoridad, razón por la cual se justifica que la prórroga sea otorgada a través de un procedimiento	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 89 numeral 89.3	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Constitución o modificación de servidumbre de agua forzosa."

Código: PA110048D5

Descripción del procedimiento

Con la aplicación de este PA, la ANA a solicitud de parte y durante el procedimiento de otorgamiento de derechos de uso de agua, podrá imponer servidumbre de agua forzosa. La servidumbre forzosa se impondrá a falta de acuerdo entre las partes, siempre y cuando sea indispensable la afectación del predio sirviente para la conducción del recurso desde la fuente de agua, hasta el lugar al que se destina el uso del agua o para la operación, mantenimiento y vigilancia de la infraestructura hidráulica.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua, con la indicación del nombre y domicilio de los propietarios de los terrenos que se pretenden afectar con la servidumbre, fundamentos de orden material y técnico para la constitución de la servidumbre, tiempo de uso de la servidumbre.
- 2.- Copia de la certificación ambiental y de la aprobación del estudio emitido por autoridad competente, cuando corresponda.
- 3.- Compromiso de sufragar el costo de la tasación oficial que efectúe la entidad estatal competente.
- 4.- Memoria descriptiva indicando las características de la servidumbre y plano de ubicación de las áreas superficiales de la servidumbre en coordenadas UTM WGS 84, identificando los predios afectados firmada por un ingeniero habilitado y colegiado.
- 5.- En caso la servidumbre afectara bienes del Estado, deberá presentar la opinión de la entidad propietaria del bien, a fin de determinarse su libre disponibilidad.
- 6.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.
- 7.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/ffe_110_20201118_123834.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/ffe_110_20201119_210913.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 298.60

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cla. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Lugar y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA IAYE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, AAA CAPUNA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA JULIACA, ALA TARMA, ALA MANTARO, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA PUCALLPA, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANÉ, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCABELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA PERENÉ, ALA CUSCO, ALA CAPUNA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 7; y artículos del 65 al 67	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29336	31/03/2009
artículos 97 y 98	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículos 4 y 5	Regula la constitución, modificación y extinción de la servidumbre de agua forzosa	Decreto Supremo	017-2015-MINAGRI	26/09/2015
artículos 19 y 20	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial."

Código: PA1100A5F5

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA a pedido de parte, autoriza la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Copia de la Certificación ambiental, cuando corresponda en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental.
- 3.- Copia del documento de aprobación del estudio emitido por la autoridad sectorial competente, que contenga como anexo el expediente técnico o su resumen ejecutivo. En su defecto Memoria Descriptiva de acuerdo al Formato anexo 11, 12, 13, 14 ó 15 del Reglamento según corresponda, con la conformidad de Ingeniero colegiado y habilitado.
- 4.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://aut.pcm.gob.pe/aut/Archivos/file_110_20201118_124323.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 281,80

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILÓN RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA NOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPUNA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA JULIACA, ALA TARMA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OUMOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA MOCHES VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITIGACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCAYELICA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMES, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENÉ, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anejo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículos 7 y 104	Ley de Recursos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 212 numeral 212.1 y artículo 224	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 38	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Reconocimiento administrativo de las Juntas de Usuarios de Agua."

Código: PA1100DFBB

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, realiza el reconocimiento administrativo de las Juntas de Usuarios de Agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, suscrita por la persona autorizada por la asamblea general para realizar el trámite
- 2.- Acta de Constitución la cual consta: denominación, la identificación expresa del sector hidráulico, usuarios que conforman la junta de usuarios, designación del primer consejo directivo.
- 3.- Patrimonio de la Junta de Usuarios constituida
- 4.- Inventario de la infraestructura Hidráulica
- 5.- Propuesta de Tarifa
- 6.- Propuesta de estatuto
- 7.- Plano o esquema del sector hidráulico delimitado por la ANA

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sui.pcm.gob.pe/suiArchivos/file_110_20201118_125437.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CUMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMASAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA JULIACA, ALA Tarma, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA LAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHIL, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CHOTANO LLAUCAÑO, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANÉ, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARAPOTO, ALA MOCHÉ VIRÚ CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCAYELICA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENÉ, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LUCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -

Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Organización de Usuarios de Agua - DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 31	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 4	Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua	Ley	30157	19/01/2014
artículos 18, 20 y 21	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua	Decreto Supremo	005-2015-MINAGRI	03/04/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Reconocimiento administrativo de las Organizaciones de usuarios de agua con sistema de abastecimiento propio."

Código: PA1100DCC7

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, realiza el reconocimiento administrativo de las Organizaciones de usuarios de agua con sistema de abastecimiento propio.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, suscrita por la persona autorizada por la asamblea general para realizar el trámite, indicando constituir una organización de nivel regional o nacional, integrada exclusivamente por usuarios de agua que cuentan con sistema de abastecimiento propio.
- 2.- Acta de Constitución la cual consigne: la denominación, la identificación de integrantes, designación de su directiva, acuerdo de constituir una organización de nivel regional o nacional exclusivamente por usuarios de agua con sistema de abastecimiento propio.
- 3.- Patrimonio
- 4.- Propuesta de estatuto

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201118_141711.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación, Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA NANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPUNA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMAY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-YELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPUNA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA JULIACA, ALA TARMA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MANTARO, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA PUCALLPA, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMAY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA MOCHÉ VIRÚ CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITIGACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUANCABELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENÉ, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Añexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo III numeral 3; artículo 15 numeral 8; artículos 26, 27 y 31	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29336	31/03/2009
artículo 2	Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua	Ley	30157	19/01/2014
artículos 20 y 23	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua	Decreto Supremo	005-2015-MINAGRI	03/04/2015
artículo 7 (incorpora artículo 34-A)	Modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA	Decreto Supremo	012-2016-MINAGRI	22/07/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de ejecución de estudios de disponibilidad hídrica para obtención de Licencia de Uso de Agua Superficial o Subterránea."

Código: PA11005B7B

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica para obtención de Licencia de Uso de Agua Superficial o Subterránea.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua
- 2.- Memoria descriptiva firmada por el ingeniero habilitado, según Formato Anexo 04 del Reglamento
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Puentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201119_143701.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 119.60

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cta. 00-000-877182CC| 018-000-00000677182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA Tarma	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHIS VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUJO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANGVELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPUNA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMASAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA Tarma, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA ILAVE, ALA JULIACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, ALA TUMBES, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA CHOTANO LLAUCAÑO, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANÉ, ALA ALTO MARAÑON, ALA TARAPOTO, ALA MOCHÉ VIRÚ CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA YILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA HUANCABELICA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPUNA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anejo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 3	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 227 literal a	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 79 y 80)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
artículo 11 literal a	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico con perforación de pozos exploratorios o para instalación de piezómetros."

Código: PA11007984

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico con perforación de pozos exploratorios o para instalación de piezómetros.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Memoria descriptiva firmada por el ingeniero habilitado, según Formato Anexo 05 del Reglamento que incluye los datos que acrediten la conducción del área donde se perforará el pozo y la aprobación de la evaluación ambiental preliminar.
- 3.- Copia del documento que acredite la Clasificación ambiental del proyecto.
- 4.- Ser propietario o poseedor legítimo del predio, lugar o unidad operativa donde se realizará la perforación, indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrado, copia del documento que acredite su propiedad o posesión.
- 5.- Indicar el número de constancia y fecha de pago
- 6.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201119_145448.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201119_145531.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 309.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMASAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA Tarma, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA TUMBES, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA JULIACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA LAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA AYACUCHO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MARANON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA HUANCABELICA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -

Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 109, 110, concordado con el artículo 53, numerales 1 y 2	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 79, numeral 79.1, literal a); Artículo 80, numeral 80.1; Artículo 225, numeral 225.2; y; Artículo 227 literal e)	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículo 79 y numeral 80.2 del artículo 80)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
artículo 11 literal b.	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua."

Código: PA1100504A

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, acredita la disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Estudio Hidrológico, Hidrogeológico o Memoria Descriptiva de acuerdo a los Formatos Anexo 06, 07, 08, 09 ó 10 del Reglamento, según corresponda. Se puede prescindir de la presentación del estudio, cuando la disponibilidad esté debidamente acreditada por la ANA, debiendo indicar el documento.
- 3.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.
- 4.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Puentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201119_165647.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201119_165725.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 236.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 06-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA AGARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CASMA HUARMY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TARMA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA TUMBES, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA JULIACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA CHILI, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMY CHICAMA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA AYACUCHO, ALA CHOTANO LLAUCAÑO, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANÉ, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA YILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA HUANCAYELICA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 11	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 214 y 241 literal d)	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Legislativo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 79, 81, 82 y 83)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
artículo 12	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Modificación de acreditación de disponibilidad hídrica en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas."

Código: PA1100556E

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, acredita o modifica la disponibilidad hídrica para proyectos, en el marco del Decreto Supremo N° 022-2018-MINAGRI.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, indicando: nombre y ubicación política del proyecto, nombre de la fuente de abastecimiento y ubicación del punto de captación, población beneficiada y demanda de agua, y plano o croquis que permita identificar el punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua, según formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

2.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.

Formularios

Formulario PDF: 002

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fila_110_20201119_170841.pdf

Formulario PDF: Formato 01

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fila_110_20201120_124037.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CC: 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA AGARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CARETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARNEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCABELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITIGACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CANETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMASAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TARMA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA TUMBES, AAA CANETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA JULIACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA AYACUCHO, ALA CHILL AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MARANON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, ALA HUANCARELIGA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMES, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 11; artículo 53 numeral 1	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2008
artículos 2 y 6	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de Acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas."

Código: PA1100B751

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, se amplía el plazo de vigencia de la acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua, en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, en razón que la disponibilidad del recurso hídrico es aleatorio y fluctúa en el transcurso del tiempo.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, con la acreditación de que el proyecto de inversión se mantiene vigente en el Sistema Nacional de Inversión Pública o el que haga sus veces.

Formularios

Formulario PDF: Formato 01
Ubicación: http://aut.pcm.gob.pe/autArchivos/file_110_20201120_124354.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cla. Cte: 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-08

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA AGARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CARTE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MEZA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA CHICAMA, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA MANTARO, ALA ALTO AMAZONAS, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA JEQUETEPEQUE, AAA MADRE DE DIOS, ALA ALTO MAYO, ALA ATALAYA, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA BARRANCA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TARMA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA IQUITOS, ALA PASCO, ALA TUMBES, AAA CANETE FORTALEZA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA JULIACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA LAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA AYACUCHO, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CRISNEJAS, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUALLAGA, ALA TINGO MARIA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCCO, ALA ALTO PIURA, ALA HUANCAYELICA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA PERENE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 11; artículo 53 numeral 1	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29336	31/03/2009
artículo 5, artículo 2, numeral 2.5	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico destinadas a la obtención de derechos de uso de agua"

Código: PA1100910C

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes naturales asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Memoria descriptiva firmada por ingeniero habilitado
- 3.- Propiedad o posesión legítima del predio, lugar o unidad operativa donde se utilizara el agua solicitada.
Para el caso de posesión deberá presentar documento que acredite de manera indubitable la misma. Ser Propietario o poseedor legítimo del predio, lugar o unidad operativa donde se ejecutará la obra indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrada, copia del documento que acredite su propiedad o posesión.
En el caso de propiedad se podrá presentar copia de contrato, escritura pública, título expedido por la entidad formalizadora y partida registral
- 4.- Copia del documento que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental.
- 5.- Copia de la Autorización sectorial o concesión para desarrollar la actividad a la cual se destinará el uso del agua. De no estar regulada, presentar documento que acredite la conducción del área donde se hará uso del agua.
- 6.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://aut.pcm.gob.pe/autArchivos/file_110_20201119_195350.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 304.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

20 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TACNA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA OCOÑA PAUSA, AAA MADRE DE DIOS, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA CRISNEJAS, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANGAVELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA RAMIS, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 79 numeral 79.1 (inc. C, art. 227 literal e) y 241 literal d)	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 79 y 84).	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
46 literal c)	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua	Decreto Supremo	018-2017-MINAGRI	
artículos 16 y 17	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas"

Código: PA110016C3

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua, en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, según formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA.
- 2.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formulários

Formulario PDF: Formato 03
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/Archivos/file_110_20201120_125544.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 174,70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

20 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa - Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-Cañete	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCVELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA OCOÑA PAUSA, AAA MADRE DE DIOS, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CHANCAY LAMSAJEQUE, ALA CRISNEJAS, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANGAVELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA RAMIS, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 7	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 3 numeral 3.1 literal b)	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016
artículo 4	Establece medidas complementarias para la adecuada implementación del D.S. N° 022-2016-MINAGRI	Resolución del Titular	21-2017-ANA	08/02/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua, en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, con Opinión Técnica Favorable al Instrumento de Gestión Ambiental."

Código: PA11005B1F

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua, en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, contando con la Opinión Técnica Favorable al Instrumento de Gestión Ambiental.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, según formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, indicando número del Informe Técnico con la Opinión Técnica Favorable de la ANA al Instrumento de Gestión Ambiental.

Formularies

Formulario PDF: Formato 03
Ubicación: http://xut.pcm.gob.pe/autArchivos/file_110_20201123_121334.pdf

Causales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua
(Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación, Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-
00000877182-08

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, existiendo en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAJIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZANA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE, ALA CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA RAMIS, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
7	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	
artículo 3 numeral 3.1 literal a).	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	
art. 53	Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	Decreto Supremo	019-2009-MINAM	
4	Establece medidas complementarias para la adecuada implementación del D.S. N° 022-2016-MINAGRI	Resolución del Titular	21-2017-ANA	08/02/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de Autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas."

Código: PA11005BF2

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, amplía el plazo de vigencia de la autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico destinadas a la obtención de licencia de uso de agua, en el marco de procedimiento simplificado que contempla reducción de plazos, costos y requisitos en proyectos de saneamiento rural y pequeños proyectos agrícolas, según lo regulado en el Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua, en el que se acredite que el proyecto se encuentre vigente en el Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por el MEF o el que haga sus veces.

Formularios

Formulario PDF: Formato 03
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_122023.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 06-000-877182CCI 016-000-00000877182-06

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RÍO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZANA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCONA, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA MOTUPE CUMOS LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICHUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANÉ, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA RAMIS, ALA PERENÉ, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBAJI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 7, segundo párrafo y Artículo 15, numeral 12	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 5	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Licencia de uso de agua provisional."

Código: PA11004CF8

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA a pedido de parte, otorga una Licencia de uso de agua provisional, de carácter temporal, facultando a su titular el uso del agua para una actividad de carácter permanente, con un fin y en un lugar determinado.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Indicar el número de documento que aprueba el estudio de aprovechamiento hídrico, o el que haga sus veces.
- 3.- Título habilitante para la ejecución de estudios o actividades exploratorias expedida por la entidad competente
- 4.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_122731.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 277.90

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, pueda interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA AGARÍ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCLBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS - APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAIURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO MARAÑON, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCABELICA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 52	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 75	prueba al Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Otorgamiento de licencia de uso de agua."

Código: PA11006E44

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA otorga el título habilitante de licencia de uso de agua, el cual faculta a su titular a usar del agua en actividad de carácter permanente, con un fin y en un lugar determinado. Comprende todos los usos y se otorga en procedimiento ordinario previo a la autorización sectorial para el desarrollo de la actividad a la cual se destinará el uso del agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua. Para el caso de uso de agua subterránea, la solicitud deberá indicar que se cuenta con equipo de medición.
- 2.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.
- 3.- Tratándose de agua subterránea, se deberá presentar además una Memoria Descriptiva de acuerdo al Formato Anexo 16 ó 17 del Reglamento, según corresponda.
- 4.- Ser propietario o poseedor legítimo del predio o la Unidad Operativa en la que hará uso del agua, indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad, de no estar registrado, copia del documento de propiedad o posesión, en caso corresponda
- 5.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobada por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_124554.pdf

Formulario PDF: 002

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_124613.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 285.40

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-060-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA AGARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAD	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARNEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPENA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZANA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCONA, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIQUIS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TUMBES, ALA TARMA, ALA JULIACA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHILI, AAA HUARNEY CHICAMA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA CHANGAY HUARAL, ALA SICUANI, ALA CHANGAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO MARAÑON, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCANELICA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numerales 7, artículos 47, 53 y 54	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 70	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 79, 85 y 86).	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
artículos 21 y 22	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Otorgamiento de licencia de uso de agua en procedimiento simplificado para ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas."

Código: PA1100735F

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA otorga una Licencia de uso de agua, en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, facultando a su titular el uso del agua para la ejecución de proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, a fin de favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Administrador Local de Agua.
- 2.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Moneda - S/ 133.20

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Bolsa)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA EAYE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHES VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHICO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCONA, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA TUMBES, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA ILAVE, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA JULIACA, ALA CHILI, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA ALTO MARAÑON, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCABELICA, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local de Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 7; artículos 47, 53 y 54	Ley de Recursos Hídricos	Ley	28338	31/03/2009
artículo 70	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 28338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 3, numeral 3.3	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de ejecución de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter multisectorial."

Código: PA1100A0D1

Descripción del procedimiento

Con este procedimiento se autoriza la ejecución de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter multisectorial, de acuerdo con las condiciones específicas del ámbito en donde se desarrollará el proyecto, teniendo en cuenta la magnitud de la inversión, demanda de agua e interés público. (No sujeto a renovación). Generalmente lo solicitan las micro, pequeña, y mediana empresas, quienes requieran ejecutar obras de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter multisectorial, se les otorga una Resolución Directoral que les autoriza la ejecución de estudios de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter multisectorial.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos
- 2.- Copia del documento que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental.
- 3.- Documento de aprobación del estudio emitido por la autoridad sectorial competente, que contenga como anexo el expediente técnico o su resumen ejecutivo. En su defecto, Memoria Descriptiva, con la conformidad de ingeniero colegiado y habilitado
- 4.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_142558.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2377.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación, Cta. Cta. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación preta- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA , ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMAY, ALA SAN JUAN , ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCONA , AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA TUMBES, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA JULIACA, ALA CHILI, AAA HUARMAY CHICAMA , ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA AYACUCHO, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA ICA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCABELICA, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, AAA TITICACA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículos 7, 15, numeral 3 y 104	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 212 numeral 212.1 y artículo 224	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 36 literal g	Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua	Decreto Supremo	018-2017-MINAGRI	14/12/2017
artículo 36	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2016



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización al titular de derecho de uso de agua para brindar servicio de suministro de agua subterránea a favor de terceros."

Código: PA116077D1

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza al titular del derecho de uso de agua subterránea para suministrar agua subterránea a terceros, cuando existan causas o circunstancias que le permitan disponer de excedentes de la capacidad de extracción para cualquier uso, siempre que los estudios técnicos aprobados por la ANA demuestren que no hay peligro para el acuífero explotado.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Memoria Descriptiva que acredite los excedentes de la capacidad de extracción y que no haya peligro para el acuífero, según Formato Anexo 18 del Reglamento..
- 3.- Copia de la autorización o concesión para el desarrollo de la actividad a la cual prestará el servicio de suministro de agua, cuando corresponda.
- 4.- Copia de convenio entre las partes donde conste el acuerdo para la prestación del servicio de suministro de agua.
- 5.- Copia de la Certificación ambiental de la actividad.
- 6.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_151237.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 292.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cla. Cte. 00-000-677182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHILCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPUNA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINGHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAIURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA ALTO AMAZONAS, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA HUARAZ, ALA ALTO MAYO, ALA ZANA, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA TUMBES, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIFE CHAMAYA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA JULIACA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA AYACUCHO, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHILI, ALA ICA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 15, numeral 12; artículo 47 y Artículo 112, segundo párrafo	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 245	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 25	Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para la prestación del servicio de agua desalinizada a favor de terceros."

Código: PA1100157D

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza al titular de la licencia de uso de agua desalinizada o de mar no desalinizada, para brindar el servicio de suministro de agua a favor de terceros.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Memoria Descriptiva según Formato Anexo 20 del Reglamento.
- 3.- Autorización o concesión para el desarrollo de la actividad a la cual prestará el servicio de suministro de agua, cuando corresponda.
- 4.- Convenio entre las partes para la prestación de servicios de suministro de agua
- 5.- Certificación ambiental de la actividad.
- 6.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Notas:

1.- Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sut.pon.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_151328.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 285,10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación, Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHILCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA-NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANGAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHIE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA ALTO AMAZONAS, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA HUARAZ, ALA ALTO MAYO, ALA ZANA, ALA POMABAMBA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA TUMBES, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA GHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIFE CHAMAYA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA JULIACA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA AYACUCHO, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHILI, ALA ICA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUANCANÉ, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUANCHUCO, ALA HUANCAYELICA, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestrosdirectorios/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 87	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29336	31/03/2009



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de Ejecución de Obras de aprovechamiento hídrico para la instalación de plantas desalinizadoras."

Código: PA1100BDD6

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza la ejecución de Obras de aprovechamiento hídrico para la instalación de plantas desalinizadoras.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Esquema del Sistema Hidráulico del Proyecto
- 3.- Ser propietario o poseedor legítimo del predio o la Unidad operativa, indicando Número de Partida Registral SUNARP que acredite la propiedad y de no estar registrado, copia del documento que acredite su propiedad o posesión.
- 4.- Copia del documento que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental del proyecto o en su defecto el pronunciamiento de la autoridad sectorial competente señalando que no se requiere la misma.
- 5.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/ile_110_20201123_151407.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 357.80

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NIEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CARTE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMAY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, ALA CASMA HUARMEY, ALA SAN JUAN, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA ALTO AMAZONAS, ALA JEQUETEPEQUE, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA HUARAZ, ALA ALTO MAYO, ALA ZANA, ALA POMABAMBA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA TUMBES, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA BARRANCA, ALA Tarma, ALA IQUITOS, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA UCAYALI, ALA TINGO MARIA, ALA PASCO, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA HUARI, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA JULIACA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA AYACUCHO, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHILI, ALA ICA, ALA ILAVE, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUANCANE, ALA TARAPOTO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO PIURA, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículos 4 y 28	Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización para el uso temporal de las fajas marginales y de las riberas de los ríos amazónicos para la siembra de cultivos."

Código: PA1100AE29

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza el uso temporal de fajas marginales y riberas de los ríos amazónicos para la siembra de cultivos de corto período vegetativo.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Copia de la opinión favorable de la Dirección o Gerencia Regional de Agricultura
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_151539.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 234.90

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones:
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAYUAMANI - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA NALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCION, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VEJILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, ALA ALTO AMAZONAS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCOÑA PAUSA, AAA MADRE DE DIOS, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZANA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, AAA MANTARO, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TUMBES, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OUMOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA PASCO, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANÉ, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 74	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 3, 113, 114 y 115, numeral 115.1	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículos 2 y 3	Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales	Resolución del Titular	332-2016-ANA	31/12/2016
artículo 1 (modifica el artículo 16)	Modifica el Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales	Resolución del Titular	201-2017-ANA	19/08/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua"

Código: PA1100D225

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza el vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, utilizando el Formulario de "Solicitud de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas", debidamente completado en todas sus partes y firmado.
- 2.- Copia del instrumento de gestión ambiental aprobado que comprenda el efecto del vertimiento en el cuerpo receptor; o copia del acto administrativo de aprobación del instrumento ambiental, según corresponda.
- 3.- Tratándose de vertimientos de efluentes líquidos y de salmueras al mar, previo tratamiento se deberá contar con un emisor submarino o subacuático.
- 4.- En caso de vertimientos proyectados al mar, se deberá presentar copia del acto administrativo de aprobación del anteproyecto de derecho de uso de área acuática emitido por la autoridad competente.
- 5.- En caso la evaluación del efecto del vertimiento no obre en el IGA, se deberá adjuntar un anexo a la solicitud, según Formato Anexo 04 del Reglamento aprobado por ANA.
- 6.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario.
- 7.- Indicar el número de constancia de pago y su fecha

Notas:

1.- Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de Aguas Residuales Tratadas aprobada por Resolución Jefatural N° 224-2013-ANA. Esta información la podrá encontrar en la web de la Autoridad Nacional del Agua - ANA: www.ana.gob.pe

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_151702.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_151728.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/ramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monio - S/ 777.20

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES - ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUALLA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA SANTA LAGRIMARCA NEPERA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCONA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZANA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANÓN, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TUMBES, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAYE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA CRISNEJAS, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA ALTO MARANON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 80	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 3	DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY N° 29338, LEY DE RECURSOS HÍDRICOS Y ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA ADECUACIÓN PROGRESIVA A LA AUTORIZACIÓN DE VERTIMIENTOS Y A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	Decreto Legislativo	1285	29/12/2016
artículo 133	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (incorpora numeral 137.1 literal a del artículo 137)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	006-2017-AG	22/06/2017
artículo 8	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1285, Decreto Legislativo que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental.	Decreto Supremo	010-2017-VIVIENDA	12/05/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Modificación de Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua, por cambio de características técnicas."

Código: PA110090A8

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, modifica los alcances de la autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
- 2.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario, en caso corresponda.
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_152553.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201123_152608.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 580.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZANA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑÓN, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TUMBES, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE PORTALEZA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA CHOTANO, LLAUCANO, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANÉ, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHICO, ALA HUANCABELICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑÓN, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENÉ, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículos 132 y 133	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 131, 137 numeral 137.4 y artículo 139)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	005-2017-AG	22/06/2017
Art. 26 numeral 26.1 inciso b)	Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas	Resolución del Titular	224-2013-ANA	31/05/2013



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua."

Código: PA1100698C

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, amplía el plazo de vigencia de la Autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas a los cuerpos naturales de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, en el cual se indique estar al día en el pago de la retribución económica por el vertimiento otorgado
- 2.- Copia documento de conformidad de la autoridad sectorial ambiental competente, en caso la renovación considere modificar las características técnicas bajo las cuales fue otorgada la autorización
- 3.- Copia del documento que apruebe la modificación de la certificación ambiental, en caso la renovación se sustente en la modificación de la certificación ambiental.
- 4.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201125_193308.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 539.20

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LAGRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMAY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCONA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZAÑA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA POMABAMBA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TUMBES, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMAY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ICA, ALA CAJAMARCA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCABELICA, ALA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BACUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANIGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 80	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 137 numeral 137.3 y artículo 140 numeral 140.2	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	091-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículos 131 y 137 numeral 137.4	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	006-2017-AG	22/08/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga del plazo de descarga o rebose de las aguas residuales a un cuerpo natural de agua desde los sistemas de saneamiento."

Código: PA11007A15

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, prorroga el plazo de descarga o rebose de las aguas residuales a un cuerpo natural de agua desde los sistemas de saneamiento, como consecuencia de una situación de contingencia.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua, con la presentación de la justificación a cargo del responsable de la prestación de los servicios de saneamiento.
- 2.- Opinión favorable a la justificación de prórroga del plazo de rebose o descarga a un cuerpo de agua de los sistemas de saneamiento, emitida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DGAA-MVCS).

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201125_194514.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación, Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCION, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA , ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCONA , ALA SAN JUAN , AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA POMABAMBA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZANA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TUMBES, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS-APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA , AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCABELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 5	Decreto Legislativo que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos de Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental.	Decreto Legislativo	1285	29/12/2016
artículo 33 numeral 33.1	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1285, Decreto Legislativo que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental	Decreto Supremo	010-2017-VIVIENDA	12/05/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de reúso de aguas residuales tratadas."

Código: PA11008882

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, autoriza el reúso de aguas residuales tratadas.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua.
- 2.- Formato de "Información requerida para el título habilitante de autorización de reúso de aguas residuales tratadas", debidamente completado en todas sus partes y firmado.
- 3.- Copia digital o física del instrumento ambiental en evaluación.
- 4.- Copia del contrato o convenio extendido con firmas legalizadas o por notario público o juez de paz, que acredite la conformidad sobre el uso de interconexión de la infraestructura hidráulica, tratándose de reúso por parte de persona distinta al titular del derecho de uso de agua.
- 5.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, según formulario cuando se trate de reúso con fines agrícolas o riego de áreas verdes.
- 6.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201125_222427.pdf

Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201125_222551.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 524.40

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA POMABAMBA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZAÑA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA TUMBES, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA Tarma, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA JULIACA, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS-APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCANELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARAÑON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 82	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 148 y 150	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículo 148)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	006-2017-AG	22/08/2017
artículo 1	Regulan el uso de Aguas Residuales Tratadas por persona distinta al titular del Sistema de Tratamiento a fin de proteger y conservar la calidad de las fuentes naturales de agua	Decreto Supremo	005-2011-AG	09/06/2011



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Modificación de Autorización de reúso de aguas residuales tratadas por cambio de características técnicas"

Código: PA1100C433

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, modifica los alcances de la Autorización de reúso de aguas residuales tratadas por cambios en las características técnicas bajo las cuales se otorgó la autorización de reúso, siempre que no implique la modificación del instrumento ambiental y que se demuestre que se ha reducido la carga contaminante o de otro lado cuando se produce la variación de la actividad que desarrolla el titular del sistema de tratamiento.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua, y la conformidad de la autoridad sectorial ambiental competente, en caso corresponda
- 2.- Compromiso de pago por derecho de inspección ocular, en caso corresponda
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201126_192307.pdf
Formulario PDF: 002
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201126_192335.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 447.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Sóles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-08

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCÁVELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCONA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA POMABAMBA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA HUARAZ, ALA ZAÑA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA TUMBES, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMO LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA AYACUCHO, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA UCAYALI, ALA CHILI, ALA ILAVE, ALA JULIACA, ALA SICUANI, ALA CHANCAY HUARAL, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ICA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCANELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO MARANON, ALA ALTO HUALLAGA, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15, numeral 3; y, artículo 82	Ley de Recursos Hídricos	Ley	28338	31/03/2008
artículo 149, numeral 149.5	Aprobación del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 28	Reglamento de Procedimientos para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de agua residual tratada	Resolución del Titular	224-2013-ANA	01/06/2013



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de Autorización de reúso de agua residual tratada."

Código: PA110069B8

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, amplía el plazo de vigencia de la Autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, DS N° 001-2010-AG, modificado por DS N° 006-2017-MINAGRI, la ANA dicta las disposiciones normativas para los supuestos de modificación y prórroga de autorizaciones de reúso, las cuales según el artículo 151 se otorgan por un plazo no menor de 2 años ni mayor de 6 años y las prórrogas se efectúan previa evaluación del cumplimiento de las disposiciones del Rgto. de la Ley de Recursos Hídricos y de las contenidas en la resolución de autorización de reúso.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Autoridad Administrativa del Agua, en el cual se indique estar al día en el pago de la retribución económica por el reúso otorgado.
- 2.- Copia del documento que apruebe el Instrumento de Gestión Ambiental o documento de autoridad sectorial ambiental competente que sustente la prórroga, en caso corresponda.
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/Re_110_20201126_215532.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 374.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA NALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑON, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, ALA ZAÑA, ALA TUMBES, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA UCAYALI, ALA JULIACA, ALA AYACUCHO, ALA SICUANI, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANÉ, ALA ILAVE, ALA CHILI, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ICA, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUAMACHUCO, ALA HUANCAYELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO HUALLAGA, ALA ALTO MARAÑON, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENÉ, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Autoridad Administrativa del Agua - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas - TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 82	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 151 numeral 151.2	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 1 (modifica artículo 149 numeral 149.5)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	006-2017-AG	22/06/2017



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Reserva de recursos hídricos."

Código: PA1100DF2C

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, otorga una Reserva de recursos Hídricos, consistente en separar un determinado volumen de aguas de libre disponibilidad de una fuente natural de agua superficial o subterránea, por un plazo determinado, con la finalidad de garantizar la atención de las demandas de un proyecto declarado de interés regional o nacional.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.
- 2.- Estudio hidrológico o hidrogeológico, según corresponda, que demuestre la existencia de los recursos hídricos de libre disponibilidad materia de la reserva que se solicita.
- 3.- Acreditación de la declaratoria de interés público del proyecto para el cual se solicita la reserva.
- 4.- Demostración documentada de la capacidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto.
- 5.- Esquema hidráulico de las obras de aprovechamiento hídrico a ejecutarse.
- 6.- Informe favorable de los sectores públicos correspondientes a las actividades a las cuales se destinará el futuro uso del agua.
- 7.- Indicar el número de constancia y su fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201127_075020.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 585.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANGAVELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARÍ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCIÓN, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARAÑÓN, ALA CHILLÓN RIMAC LURIN, ALA MANTARO, ALA ZAÑA, ALA TUMBES, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA UCAYALI, ALA JULIACA, ALA AYACUCHO, ALA SICUANI, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ILAVE, ALA CHILI, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ICA, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUAMACHUGO, ALA HUANCABELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO HUALLAGA, ALA ALTO MARAÑÓN, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENÉ, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 5 y art. 103	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 206	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Prórroga de reserva de recursos hídricos."

Código: PA1100851A

Descripción del procedimiento

PA por el cual la ANA, a pedido de parte, amplía el plazo de vigencia de la reserva de recursos Hídricos, consistente en separar un determinado volumen de agua de libre disponibilidad de una fuente natural de agua superficial o subterránea, por un plazo determinado, con la finalidad de garantizar la atención de las demandas de un proyecto declarado de interés regional o nacional.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fo_110_20201127_075716.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA CHAPARRA ACARI, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA JEQUETEPEQUE, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA ALTO AMAZONAS, ALA CHICAMA, ALA CASMA HUARMEY, ALA LA CONVENCION, ALA GRANDE, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CAMANA MAJES, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA SAN JUAN, AAA MADRE DE DIOS, ALA ATALAYA, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHIRA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, ALA ZAÑA, ALA TUMBES, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, AAA MANTARO, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA TINGO MARIA, ALA BARRANCA, ALA TARMA, ALA HUALLAGA CENTRAL, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHÉ, AAA HUALLAGA, ALA PASCO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA TARAPOTO, ALA HUARI, ALA IQUITOS, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA UCAYALI, ALA JULIACA, ALA AYACUCHO, ALA SICUANI, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA HUANCANE, ALA ILAVE, ALA CHILI, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA ICA, AAA HUARMEY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA CAJAMARCA, ALA CHANCAY HUARAL, ALA HUAMACHUCCO, ALA HUANCAYELICA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CRISNEJAS, ALA ALTO HUALLAGA, ALA ALTO MARANON, ALA RAMIS, ALA ALTO PIURA, ALA BAGUA SANTIAGO, AAA TITICACA, ALA PERENE, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CUSCO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numeral 5 y art. 103	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 208 numeral 208.1	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acreditación de disponibilidad hídrica para actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)."

Código: PA110008F4

Descripción del procedimiento

Este Procedimiento es determinante para lograr la obtención de la licencia de uso de agua, toda vez que en esta etapa la ANA certifica la existencia de recursos hídricos en cantidad, oportunidad y calidad apropiadas para el otorgamiento de derechos de uso de agua a favor de un determinado proyecto acuícola en un punto de interés de la fuente de agua que plantea el administrado. (Sujeto a renovación/2 años) Generalmente lo solicitan personas naturales, micro y pequeñas empresas. Se entrega una Resolución Administrativa que certifica la existencia de recursos hídricos en cantidad, oportunidad y calidad apropiadas para un proyecto en un punto de interés.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida a la ANA, conforme a lo previsto en el artículo 124 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en la referido a los requisitos que deben contener los escritos.
- 2.- Presentación del formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, que contenga la información siguiente:
 - Ubicación de actividad acuícola.
 - Nombre de la fuente de agua, descripción y ubicación geográfica en coordenadas UTM en el Datum Sistema Geodésico Horizontal (WGS) 84, Zona 17, 18 o 19 sur del punto de captación y devolución, según corresponda.
 - Demanda de agua de la actividad.

Formularios

Formulario PDF: 01
Ubicación: http://sul.pcm.gob.pe/sulArchivos/file_110_20210604_130426.pdf

Formulario PDF: 02
Ubicación: http://sul.pcm.gob.pe/sulArchivos/file_110_20210604_131953.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZARA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANCAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMEY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA HUARMEY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCONA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA JULIACA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA ILAVE, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA CAJAMARCA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, ALA AYACUCHO, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHANCAY HUARAL, ALA TUMBES, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO MARANON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA, VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCANELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	- TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que se impugna y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 15 numerales 3 y 11 y artículo 34	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29336	31/03/2009
artículo 64 numeral 64.4, artículos 79, numeral 79.1, literal b, Art. 81 y 214	aprueba el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
artículo 3, numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MINAGRI	02/04/2021



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para usos acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)."

Código: PA1100B900

Descripción del procedimiento

Con este procedimiento se autoriza a un administrado la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes naturales asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua para el desarrollo de la actividad de acuicultura en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE). (No sujeto a renovación) Generalmente lo solicitan personas naturales, micro y pequeñas empresas. Se entrega una Resolución Administrativa que autoriza la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes naturales asociados a esta.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida a la ALA, conforme a lo previsto en el artículo 124 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo referido a los requisitos que deben contener los escritos.
- 2.- Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola
- 3.- Presentación del formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, que contenga la información siguiente: a) Plan de Aprovechamiento hídrico, b) Descripción de las obras a ejecutar con su respectivo cronograma de ejecución, c) Punto de captación y devolución en caso que la obra se encuentre en una infraestructura multisectorial (canal de riego, entre otros).
- 4.- Copia del documento que acredite la posesión del predio donde se desarrollará la actividad. En caso, la propiedad se encuentre registrada en SUNARP, se debe indicar el número de título y partida registral. En el caso de agua subterránea, se deberá acreditar la conducción del área donde se perforará el pozo.
- 5.- Número de resolución que otorga la certificación ambiental para el caso de la categoría productiva AMYPE, o la que determina la autoridad ambiental sectorial para el caso de la categoría productiva AREL.

Formularios

Formulario PDF: 01
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20210604_132629.pdf

Formulario PDF: 03
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20210604_132701.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Sofes)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MALA-OMAS-CAÑETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA AGARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMOS LA LECHÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES: ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA HUARMY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CAÑETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCHOA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA JULIACA, ALA OCHOA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA ILAVE, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA TAJUAMANI - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHANCAY HUARAL, ALA TUMBES, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLIVOS LA LECHE, ALA ALTO MARANON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA, VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCVELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 15 numerales 3 y 12 y artículo 104	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículo 64 inciso 64.1, artículo 79, numeral 79.1 (literal c).	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
32	Aprueba el Reglamento de la Ley General de Acuicultura	Decreto Supremo	003-2016-PRODUCE	25/03/2016
4	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	008-2021-MINAGRI	02/04/2021



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Licencia de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)."

Código: PA110017AA

Descripción del procedimiento

La Licencia de uso de agua es un derecho de uso, mediante el cual la ANA otorga a su titular la facultad de usar este recurso natural con un fin y en un lugar determinado, en los términos y condiciones previstos en los dispositivos legales vigentes y en la correspondiente resolución administrativa que la otorga, lo cual legitima a realizar el uso del agua en actividades de acuicultura de las categorías productivas previstas en la Ley General de Acuicultura. (No sujeto a renovación). Generalmente lo solicitan personas naturales, micro y pequeñas empresas. Se entrega una Resolución Administrativa que otorga una licencia que es un derecho de uso de agua.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida a la ANA, conforme a lo previsto en el artículo 124 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo referido a los requisitos que deben contener los escritos.
- 2.- En caso, de haberse prescindido de tramitar la autorización de ejecución de obras, por no requerirlo el proyecto, se debe adjuntar los requisitos señalados en los literales b) y c.1) del numeral 4.1 del artículo 4 de la presente norma.

Notas:

- 1.- 4.1 b) Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola.
- 4.1 c.1) Plan de aprovechamiento hídrico.

Formularios

Formulario PDF: 01
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20210604_161632.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo; Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA MALA-OMAS-CARETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZANA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CARETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHEVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE CLMDS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARGA NEPERA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZANA, ALA HUARAZ, AAA HUARMY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CANETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCONA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARMA, ALA LAVE, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, ALA JULIACA, AAA MARANON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHANCAY HUARAL, ALA TUMBES, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO MARANON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA, VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCANELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directoria/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
15 numerales 3 y 7, artículo 47	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
artículos 85 y 86, numeral 86.2	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
28	aprueba el reglamento de la Ley General de Acuicultura, modificado por Decreto Supremo N° 002-2020-PRODUCE	Decreto Supremo	003-2016-PRODUCE	25/03/2016
artículo 5 numeral 5.1 al 5.5	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



Denominación del Procedimiento Administrativo

"Permiso de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)."

Código: PA1100B5B6

Descripción del procedimiento

Con este PA, se otorga a su titular el derecho de usar una determinada cantidad de agua variable proveniente de aguas de retorno, drenaje y filtraciones resultantes del ejercicio de licencias de uso de agua. (No sujeto a renovación) Generalmente lo solicitan personas naturales, micro y pequeñas empresas. Se entrega una Resolución Administrativa que otorga Permiso de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida a la ALA o AAA, según sea el caso, conforme a lo previsto en el artículo 124 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo referido a los requisitos que deben contener los escritos.
- 2.- Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola
- 3.- Presentación del Formato aprobado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, que contenga la información siguiente: a) Plan de Aprovechamiento hídrico, b) Descripción de las obras a ejecutar con su respectivo cronograma de ejecución, c) Punto de captación y devolución, en coordenadas UTM DATUM WGS 84 Zona 17, 18 o 19, en caso que la obra se encuentre en una infraestructura multisectorial (canal de riego, entre otros), d) Demanda de agua de la actividad.
- 4.- Numero de resolución que otorga la certificación ambiental para el caso de la categoría productiva AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para el caso de la categoría productiva AREL.

Formularios

Formulario PDF: 04
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fila_110_20210605_165219.pdf
Formulario PDF: 01
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/fila_110_20210605_165131.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Gratis

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877182CCI 018-000-000000877182-06

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención



ALA MALA-OMAS-CANETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAYRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZANA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAD	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA CHAPARRA ACARI, ALA RIO SECO, ALA SAN LORENZO, ALA HUAURA, Sede Central, ALA SANTIAGO DE CHICO, ALA CHICAMA, ALA LA CONVENCION, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA CHIRA, AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA SAN JUAN, ALA CASMA HUARMAY, ALA GRANDE, ALA SANTA LACRAMARCA NEPERA, ALA CAMANA MAJES, ALA PISCO, ALA ZAÑA, ALA HUARAZ, AAA HUARMAY CHICAMA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA HUARI, ALA ICA, AAA MANTARO, ALA CHILI, ALA IQUITOS, ALA MOQUEGUA, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, AAA CANETE FORTALEZA, AAA CAPLINA OCONA, ALA ALTO AMAZONAS, AAA MADRE DE DIOS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA ALTO MAYO, ALA POMABAMBA, ALA BARRANCA, ALA ATALAYA, ALA OCONA PAUSA, ALA UTCUBAMBA, ALA TARIMA, ALA PASCO, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, ALA JULIACA, AAA MARAÑON, ALA MANTARO, ALA SICUANI, AAA UCAYALI, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA PUCALLPA, ALA ILAVE, ALA AYACUCHO, ALA CAJAMARCA, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA PAMPAS- APURIMAC, ALA CHANCAY HUARAL, ALA TUMBES, ALA CRISNEJAS, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO MARAÑON, ALA CAPLINA LOCUMBA, ALA ALTO PIURA, AAA HUALLAGA, ALA HUANCANE, ALA TINGO MARIA, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TARAPOTO, AAA TITICACA, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA HUAMACHUCO, AAA URUBAMBA, VILCANOTA, ALA PERENE, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA ALTO HUALLAGA, ALA HUANCAYELICA, ALA RAMIS, ALA CUSCO, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Administrador Local del Agua - ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
artículo 1 del Título Preliminar, artículo 15, numerales 3 y 7; y artículos 45, numeral 2, 59, 60 y 61.	Ley de Recursos Hídricos	Ley	29338	31/03/2009
88	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	001-2010-AG	24/03/2010
23	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Acuicultura	Decreto Supremo	003-2016-PRODUCE	25/03/2016
artículo 6 numeral 6.1 al 6.5	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



SECCIÓN N° 2: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD



Denominación del Servicio

"Inspección ocular - A distancias de hasta 10 km"

Código: SE11003FCE

Descripción del Servicio

La inspección ocular es un medio de prueba, llamado así pues fundamentalmente se utiliza el sentido de la vista, aunque no se descarta el uso del resto de los sentidos, durante el cual se realiza una verificación de la información declarada por el administrado en un expediente o a solicitud de parte.

Requisitos

- 1.- Indicar Número de Notificación de Inspección ocular.
- 2.- En caso de no estar vinculado a un PA: solicitud dirigida al Administrador Local de Agua
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201127_082140.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 83.90

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cie. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención



ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCARELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARTE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRU CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Denominación del Servicio

"Inspección ocular - A distancias mayores de 10 km hasta 50 km"

Código: SE1100E28F

Descripción del Servicio

La inspección ocular es un medio de prueba, llamado así, pues fundamentalmente se utiliza el sentido de la vista, aunque no se descarta el uso del resto de los sentidos, durante el cual se realiza una verificación de la información declarada por el administrado en un expediente o a solicitud de parte.

Requisitos

- 1.- Indicar Número de Notificación de Inspección ocular.
- 2.- En caso de no estar vinculado a un PA: solicitud dirigida al Administrador Local de Agua.
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sut/Archivos/ffe_110_20201130_102349.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 132.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Solas)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-877162CCI 018-000-00000877162-06

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MOQUEGUA, ALA SAN LORENZO, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MADRE DE DIOS, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, AAA HUARMAY CHICAMA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA SAN JUAN, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA IQUITOS, ALA CASMA HUARMAY, AAA CANETE FORTALEZA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA HUANCANÉ, ALA CHIRA, Sede Central, ALA GRANDE, ALA ATALAYA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA ZANA, ALA TUMBES, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, AAA MARAÑON, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA HUARI, ALA TARMA, ALA CAMANA MAJES, ALA ALTO APURIMAC-VELLE, ALA LA CONVENCION, ALA CHAPARRA ACARI, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA CAJAMARCA, ALA ALTO MARAÑON, ALA RAMIS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA BARRANCA, ALA HUAMACHUCCO, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA AYACUCHO, ALA CHILI, ALA ICA, ALA HUANCAYELICA, ALA MALA-OMAS-CANETE, ALA ALTO AMAZONAS, ALA HUAURA, ALA TINGO MARIA, ALA RIO SECO, ALA MOCHÉ VIRU CHAO, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA ILAVE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA CHANCAY HUARAL, ALA PERENÉ, AAA TITICACA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA ALTO HUALLAGA, ALA LAS YANGAS SUITE, ALA CRISNEJAS, ALA PASCO, ALA ALTO PIURA, ALA JULIACA, ALA CUSCO, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nuestros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 5 numeral 5.1 literal i; artículo 7, artículo 12, literal h)	Regula la constitución, modificación y extinción de la servidumbre de agua forzosa	Decreto Supremo	017-2015-MINAGRI	25/09/2015
Artículo 1 que modifica el art. 79, numeral 79.4, literal c)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
Artículo 3 numeral 3.3	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016
Artículo 41 literales a, b, c, d, e, f y g.	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015
Artículo 22 numeral 22.1 inciso a	Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas	Resolución del Titular	224-2013-ANA	31/05/2013
Artículo 3, numeral 3.4 literal b)	Aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHILCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANGAVELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



MESA DE PARTES : ALA MOQUEGUA, ALA SAN LORENZO, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MADRE DE DIOS, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA SAN JUAN, AAA HUARMAY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA IQUITOS, ALA CASMA HUARMAY, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA OCONA PAUSA, ALA HUANCANE, ALA CHIRA, Sede Central, ALA GRANDE, ALA ATALAYA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA ZANA, ALA TUMBES, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, AAA MARAÑON, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA HUARI, ALA TARMA, ALA CAMANA MAJES, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA LA CONVENCION, ALA CHAPARRA ACARI, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA CAJAMARCA, ALA ALTO MARAÑON, ALA RAMIS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA BARRANCA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA AYACUCHO, ALA ICA, ALA HUANCAYELICA, ALA MALA-OMAS-CANETE, ALA ALTO AMAZONAS, ALA HUAYRA, ALA TINGO MARIA, ALA RIO SECO, ALA CHILI, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ILAVE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA PERENE, AAA TITICACA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ALTO HUALLAGA, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CRISNEJAS, ALA PASCO, ALA ALTO PIURA, ALA JULIACA, ALA CUSCO, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARU

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>

Anexo: -
Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 1 que modifica el art. 79, numeral 79.4, literal c)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
Artículo 3 numeral 3.3	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016
Artículo 41 literales a, b, c, d, e, f y g	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015
Artículo 22 numeral 22.1 inciso a	Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas	Resolución del Titular	224-2013-ANA	31/05/2013
Artículo. 3, numeral 3.4 literal b)	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



Denominación del Servicio

"Inspección ocular - A distancias mayores de 50 km hasta 100 km"

Código: SE11002C41

Descripción del Servicio

Este servicio prestado en exclusividad se da como parte de un procedimiento administrativo o a iniciativa del usuario de agua

Requisitos

- 1.- Indicar Número de Notificación de Inspección ocular,
- 2.- En caso de no estar vinculado a un PA: solicitud dirigida al Administrador Local de Agua
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

F formularios

Formulario PDF: 001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_110_20201130_104325.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 157.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)
Otras opciones
Transferencia:
Banco de la Nación, Cta. Cle. 00-000-877182CCI 018-000-00000877182-06

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención



ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CARRETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHIAPARRA CHINGHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MOQUEGUA, ALA SAN LORENZO, ALA SANTIAGO DE CHUCO, ALA CHICAMA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MADRE DE DIOS, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA SAN JUAN, AAA HUARMAY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA IQUITOS, ALA CASMA HUARMAY, AAA CAÑETE FORTALEZA, ALA OCHOA PAUSA, ALA HUANCANÉ, ALA CHIRA, Sede Central, ALA GRANDE, ALA ATALAYA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA ZANA, ALA TUMBES, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, AAA MARAÑON, AAA CAPLINA OCHOA, ALA HUARI, ALA TARMA, ALA CAMANA MAJES, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA LA CONVENCION, ALA CHAPARRA ACARI, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, AAA PAMPAS- APURIMAC, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA UCAYALI, ALA SICUANI, ALA CAJAMARCA, ALA ALTO MARAÑON, ALA RAMIS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA BARRANCA, ALA HUAMACHUCO, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA AYACUCHO, ALA ICA, ALA HUANCVELICA, ALA MALA-OMAS-CAÑETE, ALA ALTO AMAZONAS, ALA HUAYRA, ALA TINGO MARIA, ALA RIO SECO, ALA CHILI, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ILAVE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA PERENE, AAA TITICACA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO LLAUCANO, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ALTO HUALLAGA, ALA LAS YAGAS SUITE, ALA CRISNEJAS, ALA PASCO, ALA ALTO PIURA, ALA JULIACA, ALA CUSCO, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARÍ

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
Anexo: -
Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 1 que modifica el art. 79, numeral 79.4, literal c)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
Artículo 5 numeral 5.1 literal j; artículo 7, artículo 12, literal h)	Regula la constitución, modificación y extinción de la servidumbre de agua forzosa	Decreto Supremo	017-2015-MINAGRI	26/09/2015
Artículo 3 numeral 3.3	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016
Artículo 41 literales a, b, c, d, e, f y g	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	08/01/2015
Artículo 22 numeral 22.1 inciso a	Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas	Resolución del Titular	224-2013-ANA	31/05/2013
Artículo. 3, numeral 3.4 literal b)	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



Denominación del Servicio

"Inspección ocular - A distancias mayores de 100 km"

Código: SE11000262

Descripción del Servicio

Este servicio prestado en exclusividad se da como parte de un procedimiento administrativo e a iniciativa del usuario de agua

Requisitos

- 1.- Indicar Número de Notificación de Inspección ocular.
- 2.- En caso de no estar vinculado a un PA: solicitud dirigida al Administrador Local de Agua
- 3.- Indicar el número de constancia y fecha de pago.

Formularios

Formulario PDF: 001

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/ile_110_20201130_104705.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: <http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 300.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:

Efectivo / Cheque a nombre de la Autoridad Nacional del Agua (Soles)

Otras opciones

Transferencia:

Banco de la Nación. Cta. Cte. 00-000-577182CCI 018-000-00000677182-06

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención



ALA MOQUEGUA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ATALAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA Tarma	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURÍMAC-VELILLE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCION	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS- APURIMAC	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCANELICA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CANETE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHINCHIPE CHAMAYA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YANGAS SUITE	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

MESA DE PARTES : ALA MOQUEGUA, ALA SAN LORENZO, ALA SANTIAGO DE CHUCCO, ALA CHICAMA, ALA COLCA SIGUAS CHIVAY, AAA MADRE DE DIOS, ALA TARAPOTO, ALA ALTO MAYO, ALA PISCO, ALA HUARAZ, ALA PUCALLPA, ALA MEDIO BAJO PIURA, ALA SAN JUAN, AAA HUARMIEY CHICAMA, AAA URUBAMBA VILCANOTA, ALA TAMBO ALTO TAMBO, ALA IQUITOS, ALA CASMA HUARMIEY, AAA CANETE FORTALEZA, ALA OCOÑA PAUSA, ALA HUANCANE, ALA CHIRA, Sede Central, ALA GRANDE, ALA ATALAYA, ALA CHANCAY LAMBAYEQUE, AAA HUALLAGA, ALA ZAÑA, ALA TUMBES, ALA CHILLON RIMAC LURIN, ALA MANTARO, AAA MARAÑON, AAA CAPLINA OCOÑA, ALA HUARI, ALA TARMA, ALA CAMANA MAJES, ALA ALTO APURIMAC-VELILLE, ALA LA CONVENCION, ALA CHAPARRA ACARI, ALA UTCUBAMBA, AAA MANTARO, AAA PAMPAS-APURIMAC, AAA JEQUETEPEQUE -ZARUMILLA, ALA POMABAMBA, ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS, ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA, AAA UCAYALI, ALA SICHUAN, ALA CAJAMARCA, ALA ALTO MARAÑON, ALA RAMIS, ALA JEQUETEPEQUE, ALA BARRANCA, ALA HUAMACHUCCO, ALA HUALLAGA CENTRAL, ALA AYACUCHO, ALA ICA, ALA HUANCAYELICA, ALA MALA-OMAS-CANETE, ALA ALTO AMAZONAS, ALA HUALURA, ALA TINGO MARIA, ALA RIO SECO, ALA CHILI, ALA MOCHE VIRU CHAO, ALA ILAVE, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA PERENE, AAA TITICACA, ALA CHINCHIPE CHAMAYA, ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA, ALA CHOTANO ILLAUCANO, ALA CHANCAY HUARAL, ALA ALTO HUALLAGA, ALA LAS YANIGAS SUITE, ALA CRISNEJAS, ALA PASCO, ALA ALTO PIURA, ALA JULIACA, ALA CUSCO, ALA BAGUA SANTIAGO, ALA CAPLINA LOCUMBA, AAA CHAPARRA CHINCHA, ALA TAMBOPATA - INAMBARI

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: <https://www.ana.gob.pe/nosotros/directorio/autoridades-administrativas-del-agua>
 Anexo: -
 Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 5 numeral 5.1 literal j; artículo 7, artículo 12, literal h)	Regula la constitución, modificación y extinción de la servidumbre de agua forzosa	Decreto Supremo	017-2015-MINAGRI	25/09/2015
Artículo 1 que modifica el art. 79, numeral 79.4, literal c)	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos	Decreto Supremo	023-2014-MINAGRI	27/12/2014
Artículo 3 numeral 3.3	Aprueba disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua	Decreto Supremo	022-2016-MINAGRI	22/12/2016
Artículo 41 literales a, b, c, d, e, f y g	Aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua	Resolución del Titular	007-2015-ANA	09/01/2015
Artículo 22 numeral 22.1 inciso a	Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas	Resolución del Titular	224-2013-ANA	31/05/2013
Artículo, 3, numeral 3.4 literal b)	Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	Decreto Supremo	006-2021-MIDAGRI	02/04/2021



SECCIÓN N° 3: FORMULARIOS



FORMULARIO N° 001

SOLICITUD

Señor

Autoridad que aprueba el trámite que se solicita (ver el TUPA-ANA)

Presente.-

Solicita:

Colocar el Procedimiento Administrativo de acuerdo al TUPA de la Autoridad Nacional del Agua

Datos Generales del Solicitante:

- Nombre o Razón Social:
- DNI / RUC:
- Domicilio Legal:
- Representante Legal:
- Documento de Identidad del representante legal:
- Número de documento que acredite personería jurídica:
- Número de documento en la que se da el poder al representante:
- Correo Electrónico de Contacto
- Teléfono de contacto

Datos Específicos:

- Número de partida de inscripción en Registros Públicos:

--

Detalle de lo solicitado:

--



Requisitos que se adjuntan a la solicitud:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Declaración Jurada:

Declaro que los datos consignados en la documentación presentada se encuentran sujetos a lo regulado por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

POR LO TANTO:

Solicito a usted acceder a lo solicitado.

_____ de _____ de 20__

Firma del solicitante o representante legal



FORMULARIO N° 002

COMPROMISO DE PAGO POR DERECHO DE INSPECCIÓN OCULAR

Yo....., identificado con DNI N°....., con domicilio legal en (Calle, N°, distrito, provincia, departamento) y correo electrónico, me comprometo a efectuar el pago por derecho de inspección ocular referente al procedimiento administrativo:

....., el mismo que estoy tramitando ante la conforme a lo dispuesto por el TUPA de la ANA vigente.

Lugar y fecha: _____ de _____ de 20__

Firma del solicitante o representante legal



FORMATO N° 01
INICIO DE TRÁMITE

Señor Administrador Local de Agua

Yo,

(Nombres y Apellidos (Persona natural o nombre del representante o apoderado)

DNI/N° RUC/Carnet Extranjería

teléfono fijo

teléfono celular

correo electrónico

y domiciliado en

Anexo/centro poblado

Distrito

Provincia

Departamento

Por derecho propio

En representación de

(Para quienes intervienen en representación de otra persona natural o jurídica)

Ante usted me presento y expongo:

Que, al amparo del Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI, para mi actividad productiva AREL ☐ / AMYPE ☐ y tipo de derecho acuícola de Autorización ☐ / Concesión ☐; adjunto los requisitos correspondientes para solicitar la aprobación del procedimiento: Acreditación de disponibilidad hídrica ☐ / Autorización de ejecución de obras ☐ / Licencia con obras ☐ / Licencia sin obras ☐ / Permiso ☐

Procedimiento	Requisitos y documentos presentados
Acreditación de disponibilidad hídrica	Formato 02 para la acreditación de disponibilidad hídrica
Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico	Formato 03 para la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico
	Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola
	Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N°
	Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral
	En el caso de agua subterránea, documento de conducción del área en la que se perforará el pozo
Licencia de uso de agua, con obras	Número de la resolución de autorización de ejecución de las obras de aprovechamiento hídrico, Resolución N°
Licencia de uso de agua, sin obras	Número de la resolución de acreditación de disponibilidad hídrica, Resolución N°
	Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola
	Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N°
	Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral
	En el caso de agua subterránea, documento de conducción del área en la que se perforará el pozo
Permiso de uso de agua	Formato 04 para el permiso de uso de agua
	Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola
	Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N°
	Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral

Lugar y fecha:

Nombres y apellidos:

N° DNI:

Firma

Huella



FORMATO N° 02
ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA

I. Información general

1.1. **Categoría productiva:** AREL ☐ AMYPE ☐ (producción aproximada..... Tm/año)

1.2. **Tipo de derecho acuicola:** Autorización ☐ Concesión ☐

1.3. **Ubicación de la actividad acuicola (lugar donde se usa el agua):**

Departamento.....provincia..... distrito.....

centro poblado..... caserio..... anexo.....

Ubicación geográfica del lugar de uso de agua, Coordenadas UTM (WGS 84) Zona.....Sur,

Este:.....m; Norte:.....m; Altitud:.....msnm

1.4. Vías de acceso

Origen	Destino	Distancia (km)	Tiempo (hr)	Tipo de vía	Medio de transporte

II. Características de la fuente de abastecimiento de agua

2.1 Fuente de abastecimiento de agua superficial lítica

Tipo: río ☐ quebrado ☐ riachuelo, ☐ otros

Nombre de la fuente de agua:

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS 84) Zona.....Sur

Este:.....m; Norte:.....m; Altitud:.....msnm.

Oferta en la fuente de agua (m³) indicar el caudal de agua que oferta el sistema a lo largo de todo el año. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio).

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

Fuente: Estudio

Ubicación Geográfica del punto de devolución, coordenadas UTM (WGS 84) Zona.....Sur

Este:.....m; Norte:.....m; Altitud:.....msnm

2.2 Fuente de abastecimiento de agua superficial lenticia

Tipo: lago ☐ laguna ☐ cocha ☐ otros

Nombre de la fuente de agua:

Ubicación Geográfica de la fuente, Coordenadas UTM (WGS 84) Zona.....Sur

Este:.....m; Norte:.....m; Altitud:.....msnm.

Área del espejo de aguahectáreas. Profundidad de la jaulametros.

2.3 Fuente de abastecimiento de agua de mar únicamente para extracción o bombeo:

Tipo: mar ☐ (Extracción o bombeo)

Ubicación Geográfica del punto de bombeo: Coordenadas UTM (WGS 84) Zona.....Sur

Este:.....m; Norte:.....m.



Característica del equipo de bombeo

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona..... Sur

Este:m. Norte:m. Altitud:msnm

2.4 Fuente de abastecimiento de agua subterránea:

Tipo: acuífero ☐

Nombre de la fuente de agua

Ubicación Geográfica del pozo proyectado, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona..... Sur

Este:m. Norte:m. Altitud:msnm

Indicar el caudal de agua que oferta el acuífero. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio. Indicar los pozos cercanos para corroborar su distancia en función de los radios de influencia, con la finalidad de no afectar usos de terceros.

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona..... Sur

Este:m. Norte:m. Altitud:msnm

III. Demanda del proyecto

3.1 Demanda de agua superficial

a) Cuerpo de agua lóticos (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

b) Cuerpos de agua lentícos

Área del espejo de agua solicitado: hectáreas. Volumen de agua:m³

3.2 Demanda de agua subterránea y de mar únicamente para extracción o bombeo

Régimen de explotación proyectada

Caudal (l/s)	l/d	dm	m³/a
--------------	-----	----	------

Requerimiento mensual (m³)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

IV. Anexo

Croquis que permita identificar el punto de captación agua, punto de devolución, infraestructura y lugar donde se hará uso del agua.

Nota:

1. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.



AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS
DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO (1)

1.1 Número de Resolución que acreditó la disponibilidad hídrica

Fedia

Categoría productiva: AREL ☐ AMYPE ☐ (producción aproximada..... Tm/año)

Tipo de derecho acuícola: Autorización ☐ Concesión ☐

Infraestructura de cultivo: nueva ☐, ampliación y mejoramiento ☐

II. Ingeniería del proyecto hidráulico (2) o (3)

[The page contains faint horizontal lines, suggesting it was part of a lined notebook or document.]

Fecha Inicio Fecha de término



III. Plan de aprovechamiento de los recursos hídricos (5) o (6)

IV. Lugar donde se hace el uso efectivo del agua (7)

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS '84) Zona.....Sur

Este:m, Norte:m, Altitud:msnm

Nota:

1. Formato para utilizar cuando el proyecto acuícola se desarrolla aprovechando fuentes de agua líticas, aguas subterráneas y extracción de agua de mar.
2. Tratándose de aguas líticas, se hará una descripción general de las obras hidráulicas proyectadas desde la captación en la fuente, hasta el punto de entrega donde se hará uso efectivo del agua e indicar si las servidumbres están debidamente saneadas. Anexar el esquema hidráulico de las obras proyectadas.
3. Para aguas subterráneas describir las obras hidráulicas proyectadas (tipo de pozo, profundidad, diámetro), de acuerdo con la disponibilidad hídrica aprobada. Anexar el perfil litológico del pozo.
4. Incluye todas las actividades del cronograma de ejecución de obras hasta el inicio de la actividad. Anexar el cronograma de ejecución de obra.
5. Tratándose de aguas líticas, describir la operación del sistema (desde la captación hasta el punto de entrega), con el cual se planifica el aprovechamiento del recurso hídrico.
6. Tratándose de aguas subterráneas, describir el régimen de bombeo del recurso hídrico, desde la captación hasta el lugar de uso; expresar los caudales en l/s, los volúmenes en m³ o en hm³ cuando corresponda.
7. Lugar donde se hace uso del agua, Anexar el plano o croquis del punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua.
8. El desarrollo del presente formato será firmado por un ingeniero o profesional afín colegiado y habilitado, cuando la fuente de agua es subterránea y en caso de extracción de agua de mar.
9. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.



FORMATO N° 04
PERMISO DE USO DE AGUA

I. Información General

1.1. Datos de la Actividad

Categoría productiva: AREL ☐ AMYPE ☐ (producción aproximada.....Tm/año)

Tipo de derecho acuícola: Autorización ☐ Concesión ☐

1.2. Características de la Infraestructura de cultivo

Infraestructura de cultivo: nueva ☐ ampliación y mejoramiento ☐

II. Disponibilidad Hídrica

2.1. Aguas Residuales

Tipo: Filtración* ☐ Drenaje** ☐

Nombre del punto de captación

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Esle:m; Norte:m. Altitud:msnm.

Oferta en la fuente de agua (m^3), indicar el caudal de agua que oferta el sistema a lo largo de todo el año. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

Fuente: Estudio

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Esle:m; Norte:m. Altitud:msnm.

* Son resultantes del ejercicio del derecho de los titulares de licencias de uso de aguas superficiales o subterráneas.

** Son resultantes del ejercicio del derecho de los titulares de licencia de uso de aguas superficiales o subterráneas y del flujo subterráneo que es interceptado en los drenes.

2.2. Agua de Lluvia

Área del vaso colector de la zona de la influencia del proyecto(ha)

Evapotranspiración característica de la localidad (mm/mes)

Ubicación Geográfica del centroide de la zona de influencia del proyecto,

Coordenadas UTM (WGS'84) ZonaSur

Esle:m; Norte:m. Altitud:msnm.

Oferta en la fuente de agua (m^3), corresponde al producto de la precipitación promedio mensual de la zona multiplicado por el área del vaso colector de la zona de la influencia del proyecto y el factor de evapotranspiración característico de la localidad.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

Fuente: Estudio



[illegible]

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este m. Norte m. Altitud msnm

1. Se hará una descripción general de las obras hidráulicas proyectadas desde la captación en la fuente, hasta el punto de entrega donde se hará uso efectivo del agua e indicar si las servidumbres están debidamente saneadas. Anexar el esquema hidráulico de las obras proyectadas.
2. Incluye todas las actividades del cronograma de ejecución de obras hasta el inicio de la actividad. Anexar el cronograma de ejecución de obra.
3. Describir la operación del sistema (desde la captación hasta el punto de entrega), con el cual se planifica el aprovechamiento del recurso hídrico.
4. Lugar donde se hace uso del agua. Anexar el plano o croquis al punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua.
5. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.



Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI ¹

Datos del solicitante (Entidad que requiere la acreditación de disponibilidad hídrica):

Organización beneficiaria ☐ Unidad Formuladora ☐ Ejecutora del proyecto ☐ Otro (especificar).....

Datos del representante (Persona que realiza el trámite)

con número de DNI / Carnet Extranjería teléfono de residencia N°.

celular N° correo electrónico y domiciliado en

..... distrito provincia

Departamento/región.....

Solicito acreditación de disponibilidad hídrica

Información técnica para la acreditación de disponibilidad hídrica...

Tipo de uso: Poblacional ☐ Agrario ☐

Población aproximada.....habitantes: Área bajo riego.....hectáreas

Nota: En caso contar con derecho, indicar número de resolución.....

Nombre Proyecto:

Naturaleza de Intervención del Proveedor²: (para ser llenado por el ALA)

- ☐ Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural,
- ☐ Ampliación del servicio de saneamiento en el ámbito rural
- ☐ Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
- ☐ Recuperación o rehabilitación del servicio de saneamiento o de suministro con fines agrarios

Ubicación del proyecto: departamento/región..... provincia..... distrito.....

centro poblado caserio anexo

Fuente de Agua:

Nota: De existir más de una fuente, llenar el presente campo por cada fuente natural

Superficial ☐ Subterânea (*) ☐

Tipo: Río ☐; Manantial ☐; Puquial ☐; Lago ☐; Laguna ☐; Quebrada ☐; Riachuelo ☐; Arroyo ☐; Ocaña ☐; Acuífero ☐ Otro

Nombre de la fuente de agua:

Ubicación geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona 17 ☐ / 18 ☐ / 19 ☐ Sur

Este: m; **Norte:** m; **Altitud** msnm

Margen: Derecha ☐ / Izquierda ☐ **Código del pozo (RHS)**

Volumen de aprovechamiento (demanda) m³/año

Para fuente subterránea con el siguiente régimen de explotación:

Caudal (l/s):	h/d:	d/m:	m/α:
---------------	------	------	------

Para fuente superficial o subterránea con la siguiente distribución mensual (m³):

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

Anexor

Vías de acceso: Breve descripción de las vías de acceso para llegar a la fuente de agua y lugar de uso.

Planos o croquis que permita identificar el punto de captación agua.

(*) Para el caso de agua subterránea, me comprometo a adjuntar los resultados, como mínimo, de dos (02) secciones geofísicas en el trámite para autorización de ejecución de obras.

Notas

1) Comprende las inversiones del literal g) del Decreto Supremo N° 007-2017-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Promoción Multisectorial y Gestión de Inversiones.

(2) Para el caso de saneamiento incluye actividades de inversión pública (IPV) con más de un tipo de naturaleza de intervención.



FORMATO ANEXO 03
SOLICITUD PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
 Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sr. Administrador Local de Agua

Datos del solicitante (Entidad que requiere la acreditación de disponibilidad hídrica):

Nombre o razón social

Organización beneficiaria ☐ Unidad Formuladora ☐ Ejecutora del proyecto ☐ Otro (especificar)

Datos del representante (Persona que realiza el trámite)

Nombres y apellidos

con número de DNI / Carnet Extranjería teléfono de residencia N°

celular N° correo electrónico y domiciliado en

..... distrito provincia

Departamento/región

Solicito autorización de ejecución de obras para el proyecto:

Indicar el documento con el que se acreditó la disponibilidad hídrica o la Licencia de Uso de Agua

..... fecha

Para proyectos que se encuentran en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA:

- a) Indicar el documento con el que se emitió la Opinión técnica Favorable al Instrumento de Gestión Ambiental del Proyecto

..... fecha

Firma:

Huella índice derecho

Para proyectos que NO se encuentran en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA:

Declaro bajo juramento:

- a) **Que el proyecto no se encuentra** en el marco del Sistema de Evaluación Impacto Ambiental (SEIA) por no causar impactos negativos significativos.

- b) **Planteamiento hidráulico** Descripción general de obras hidráulicas planteadas desde la captación en la fuente natural, hasta el lugar donde se hará uso efectivo del agua. Para pozos, referir el tipo de pozo, la profundidad y el diámetro.

- c) **Periodo de ejecución de las obras** Incluye las actividades del cronograma de ejecución de obras (pruebas hidráulicas y para agua subterránea la prueba de rendimiento) hasta el inicio de la actividad.

Fecha inicio (mes/año) Periodo de ejecución (en meses)

Plan de aprovechamiento de los recursos hídricos Describir el régimen de aprovechamiento del recurso hídrico desde la captación hasta el punto de entrega.

- e) **Lugar donde se hace el uso efectivo del agua** Para uso poblacional al punto de almacenamiento o al canto poblado, para el uso agrícola el centro del bloque de riego.

Ubicación Geográfica en coordenadas UTM (WGS'84) Zona 17 ☐ / 18 ☐ / 19 ☐ Sur

Este: m; Norte: m. Altitud msnm

- f) **Anexos**

- Esquema hidráulico del proyecto.
- Planos o croquis que permita identificar el punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua.
- Para el caso de agua subterránea, los resultados de dos (02) secciones geofísicas.

Firma:

Huella índice derecho



FORMULARIO N° 003

 PERÚ	Ministerio de Agricultura y Riego	 ANA Autoridad Nacional del Agua	N° de registro

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 (Texto Único Ordenado de la ley N°: 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°: 021-2019-JUS)

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

--

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO

DOMICILIO

AV. / CALLE / JR. / PSJ.	N° / DPTO. / INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / CELULAR

III. INFORMACIÓN SOLICITADA

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN

--

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") Ver Nota

COPIA SIMPLE	☐	CORREO ELECTRÓNICO	☐	CD	☐	USB *	☐	OTRO	☐
---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------	--------------------------

VI. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR RESPUESTA DE LA SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO

AUTORIZO ()	NO AUTORIZO ()
---------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
----------------------------	----------------------------------

FIRMA: OBSERVACIONES:	
---	--

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, CD, Escaneados, etc.).

→ USB será suministrado por el solicitante



SECCIÓN N° 4: SEDES DE ATENCIÓN



SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Sede Central	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAPLINA OCOÑA	CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - Av. Pumacahua 520	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAPLINA LOCUMBA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN L. - TACNA - TACNA - Agrupamiento Alfonso Ugarte 1era etapa Mz G3 Lt 45	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOQUEGUA	MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - Calle Tarapacá 535	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBO ALTO TAMBO	DEAN VALDIVIA - ISLAY - AREQUIPA - Av. Deán Valdivia s/n La Curva	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILI	CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - Urb. Colegio de Ingenieros, Sub lote C Mz Otros Fines	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAMANA MAJES	CAMANA - CAMANA - AREQUIPA - Urb. Santa Elsa B-6 Cercado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA OCOÑA PAUSA	OCOÑA - CAMANA - AREQUIPA - Av. Panamericana N° 206 Alt. Km. 777	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA - Calle Cotahuasi A28-18	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CHAPARRA CHINCHA	ICA - ICA - ICA - Calle Juan José Salas N° 165 Urb. San Miguel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHAPARRA ACARI	ACARI - CARAVELI - AREQUIPA - Calle Miguel Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA GRANDE	NAZCA - NAZCA - ICA - Av. La Cultura s/n Bisambra	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ICA	ICA - ICA - ICA - Calle Lambayeque N° 169	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RIO SECO	SALAS - ICA - ICA - Calle Libertad 350 Salas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PISCO	PISCO - PISCO - ICA - Av. Fermín Tanguis 999	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN JUAN	CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA - Av. Luis Massaro 197	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA CAÑETE FORTALEZA	HUARAL - HUARAL - LIMA - Av. Chancay N°408 Urb. El Rosario	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MALA-OMAS-CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA - Panamericana sur km. 144.50	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHILLON RIMAC LURIN	LIMA - LIMA - LIMA - Calle Los Tulipanes N° 330 Urb. San Eugenio	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY HUARAL	HUARAL - HUARAL - LIMA - Av. Chancay N° 408 - Urb. El Rosario (2do piso)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA HUAURA	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. La Paz Norte N° 185	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BARRANCA	BARRANCA - BARRANCA - LIMA - Urb. San Idelfonso Lt. 17 Mz. F	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUARMEY CHICAMA	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Urbanización El Bosque, Mz. "E", Lote 25	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CASMA HUARMEY	CASMA - CASMA - ANCASH - Av. Nicolás de Piérola S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARAZ	HUARAZ - HUARAZ - ANCASH - Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Urbanización El Bosque, Mz. "E", Lote 25	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD - Calle Ramón Castilla N° 1219	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOCHE VIRÚ CHAO	TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Calle Rossini 746-750, Urb. Primavera	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHICAMA	PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD - Av. Panamericana Norte N° 803	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	PIURA - PIURA - PIURA - Panamericana Norte Km 3.5 Urb. Las Mercedes	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JEQUETEPEQUE	SAN PEDRO DE LLOC - PACASMAYO - LA LIBERTAD - Calle La Victoria N° 145 - Guadalupe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ZAÑA	SAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Hurtado de Mendoza S/N paralela a la Av. San Agustín	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Av. Salaverry N° 415 - Urb. Los Parques	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MOTURE OLMOS LA LECHE	JAYANCA - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - Calle Simo Laynes # 257	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO BAJO PIURA	LA UNION - PIURA - PIURA - Augusto B. Leguía s/n	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO PIURA	CHULUCANAS - MORROPON - PIURA - Jr. Lima 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SAN LORENZO	TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA - Jr. Yapaletta 449	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHIRA	SULLANA - SULLANA - PIURA - Av. Champagnac 132	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TUMBES	TUMBES - TUMBES - TUMBES - Calle Francisco Navarrete N° 111 (referencia en el 2do piso de la Oficina de CONECTAMEF)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MARAÑÓN	CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - Jr. Ayacucho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA CHINCHIPE CHAMAYA	340 JAEN - JAEN - CAJAMARCA - Calle Santa Rosa 420	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAGUA SANTIAGO	BAGUA - BAGUA - AMAZONAS - Jr. 28 de Julio 300	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS - Jr. Pedro Ruiz 249	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CHOTANO LLAUCANO	CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA - Jr. 27 de Noviembre 791-703	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CAJAMARCA	CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - Jr. Mariano Melgar 210, Barrio La Colmena	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CRISNEJAS	CAJABAMBA - CAJABAMBA - CAJAMARCA - Jr. Bolognesi 1026	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUAMACHUCO	HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD - Av. 10 de Julio 702	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA POMABAMBA	POMABAMBA - POMABAMBA - ANCASH - Jr. Primavera 270 Barrio Convento	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUARI	HUARI - HUARI - ANCASH - Jr. Ramón Castilla 244	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MARAÑON	LLATA - HUAMALIES - HUANUCO - Jr. San Martín 338	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA IQUITOS	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Calle Ricardo Palma 522	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Pasaje Lagunas N° 112 - B, Urb. Moisés Tong Lee	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA HUALLAGA	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jr. Augusto B. Leguía 1248	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO MAYO	RIOJA - RIOJA - SAN MARTIN - Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 1.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARAPOTO	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jr. Belén Torres Tello 217 Morales	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUALLAGA CENTRAL	BELLAVISTA - BELLAVISTA - SAN MARTIN - Jr. San Martín 765 tercer nivel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TINGO MARIA	RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO - Jr. José Prato 435,	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO HUALLAGA	HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO - Pasaje Ilathupa 141	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA UCAYALI	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jr. Marañón N° 351	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PUCALLPA	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jr. Marañón N° 351 - 1er Piso	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA ATALAYA	RAIMONDI - ATALAYA - UCAYALI - Jr. Ene N° 280 2da. piso	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PERENÉ	SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN - Av. Ejército 441	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TARMA	TARMA - TARMA - JUNIN - Av. Vicerch y Leoncio Prado S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MANTARO	HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN - Jr. Santa Isabel N° 1208	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA PASCO	YANACANCHA - PASCO - PASCO - Jr. Ricardo Palma 203 - Urb. San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MANTARO	HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN - Jr. Santa Isabel N° 1208 El Tambo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA HUANCAMELICA	ASCENSION - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA - Jr. San Francisco de Asis 123	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA AYACUCHO	AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO - Av. Independencia 604	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA PAMPAS-APURIMAC	ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC - Jr. Junín 538	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA BAJO APURIMAC - PAMPAS	SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC - Av. Leoncio Prado 428-430	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC - Jr. Junín 538	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ALTO APURIMAC-VELILLE	ESPINAR - ESPINAR - CUSCO - Pasaje Grau 107	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA URUBAMBA VILCANOTA	SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO - Av. Tomás Tupyru Tupa N° 2020	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LA CONVENCIÓN	SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO - Jr. Sambaray X-11	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA SICUANI	SICUANI - CANCHIS - CUSCO - Av. César Álvarez Guerra 130 Urb. Manuel Prado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA CUSCO	SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO - Av. Tomás Tupyru Tupa N° 2020	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA MADRE DE DIOS	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. León Velarde N° 770 - Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. León Velarde N° 770 - Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA TAMBOPATA - INAMBARI	MACUSANI - CARABAYA - PUNO - Jr. Bolognesi 301	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
AAA TITICACA	PUNO - PUNO - PUNO - Urb. Villa el Lago Juan Velasco Alvarado Mz. L - Lte. 11	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA RAMIS	AYAVIRI - MELGAR - PUNO - Jr. Sucre 202	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA"

ALA HUANCANE	HUANCANE - HUANCANE - PUNO - Av. Mariscal Castilla N° 309	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA JULIACA	JULIACA - SAN ROMAN - PUNO - Jr. Los Olivos Mz C Lote 12 B. Urb. La Florida	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA ILAVE	ACORA - PUNO - PUNO - Jr. Túpac Amaru 202	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ALA LAS YAGAS SUITE	CELENDÍN - CELENDÍN - CAJAMARCA - Jr. Cáceres N°1111	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

